

REFLEXIONES PARA UN DEBATE SOBRE LA SEGURIDAD

Gonzalo PARENTE RODRÍGUEZ



Introducción



N los tiempos que vivimos de máxima inestabilidad, debido a los cambios profundos que afectan a la estructura de nuestra sociedad en todos los ámbitos, políticos, sociales, económicos y culturales, los seres humanos faltos de referencias firmes a las que agarrarse para no sucumbir sienten la necesidad de tomar medidas a nivel individual y colectivo para protegerse de tanta inseguridad. Lo que tratan de obtener con las medidas de protección es un cierto

grado de seguridad que les permita vivir sin sobresaltos. No tenemos más que observar las viviendas y veremos las medidas de protección, con rejas, alarmas, perros, vigilantes... que han proliferado en el nivel de los hábitats, pero igualmente en las empresas.

Por otro lado, la necesidad de protección se extiende a las condiciones de vida individual y colectiva, que incluyen la seguridad en todas las actividades que realizan los seres humanos, sean sanitarias (seguridad social), vida ciudadana (seguridad policial), de tránsito (seguridad vial) o financiera (seguridad monetaria). Por supuesto que existen muchas más en lo que nos interesa aquí, destacaremos la seguridad militar y más concretamente la seguridad naval.

Después de esta breve introducción, pretendo hacer unas reflexiones que ayuden a despertar un mayor interés por la profundización de la condición de vivir seguros, que hoy más que nunca se necesita para mantener un nivel aceptable de protección de nuestras actividades. Para ello, todas las personas, objetos materiales, sistemas y procedimientos deben gozar de un cierto grado de seguridad.

Es sabido de sobra que en la Armada existen, desde hace mucho tiempo, las prácticas de la seguridad que si bien hace años no preocupaban demasiado y se consideraba que había que poner mayor atención en otras prioridades, porque no existían riesgos mayores, hoy en día la situación ha cambiado drás-

TEMAS GENERALES

ticamente. Las amenazas vienen de los riesgos que se detectan en la vida actual, agresiones del terrorismo y la delincuencia que pueden utilizar medios armados de gran potencia y disponer de tecnologías de vigilancia, comunicación y tratamiento de datos de alto nivel que están disponibles para su adquisición a nivel civil.

La seguridad está relacionada con el uso de las armas, pero es verdad que el llamado «proceso de Helsinki», que dio fin a la guerra fría, planteó una serie de medidas de seguridad que se agrupan bajo el nombre de seguridad cooperativa o seguridad distinta de la militar (*other than military*). El caso es que hoy la seguridad es un concepto amplio que necesita una concreción añadiendo un calificativo y así obtendríamos la seguridad: interior, policial, social, vial, marítima, aérea, contraincendios, nacional, común, colectiva, cooperativa y, por supuesto, la seguridad militar y naval. Por eso, cuando se habla de más seguridad tenemos que identificar el ámbito al que se refiere.

Porque, aun en el área militar, no es lo mismo considerar en un despliegue la seguridad táctica próxima que la estratégica lejana; ni la de un despliegue en tierra que en la mar. Pretendo pues con este artículo señalar la complejidad de un concepto tan heterogéneo sobre el cual voy a reflexionar un poco más ordenadamente.

Por último, la inseguridad, que se extiende a modo de un virus contagioso en gran parte de la sociedad industrial avanzada, ocupa todos los campos de la actividad humana, creando un clima de crisis generalizada. Si el Estado tiene como misión principal dar seguridad a la vida de los ciudadanos, no cabe duda que las instituciones, como las Fuerzas Armadas, están implicadas en esta función estatal. La primera condición que deben asumir respecto a la seguridad es tener bien atendida y cubierta la suya propia para poder cumplir las misiones que se esperan de ellas. Las personas, los medios, las instalaciones, los sistemas y los procedimientos deben estar en condiciones de funcionamiento seguro, eso es precisamente lo que facilitará la seguridad militar y naval en todo tiempo y lugar.

Puntos para el debate

Podemos considerar tres dimensiones de la seguridad: la primera referida al objeto que la requiere y responde a la pregunta de «¿para qué?»; la segunda que identifica el ámbito en el cual se sitúa el encargado de proporcionarla y responde a «¿quién?». Y tercera, que se ocupa de la tarea y procedimientos de empleo y responde a las preguntas «¿qué?» y «¿cómo?».

En términos más concretos, podemos resumir que la seguridad requiere siempre de unos actores y unos medios, un escenario y unos procedimientos para desarrollar la misión. Respecto a los actores y los medios, es evidente que se refiere a una organización, dotada e instruida para realizar una determi-

nada misión de seguridad. Esta organización no se puede improvisar, requiere un determinado tiempo que aportará experiencia y también necesita unos medios apropiados en consonancia con los avances tecnológicos.

Es fundamental que la organización de seguridad responda a la previsión de amenazas deducidas de los correspondientes estudios de situación en los que ha de basarse un verdadero Plan de Seguridad, que comprenderá un plan general y varios planes subordinados ya adaptados a situaciones concretas. Todos ellos componen el Plan de Seguridad que debe ser revisado y puesto al día continuamente con los cambios de circunstancias. Para ello los actores deben estar especializados entre los que obtienen la información, quienes facilitan las decisiones y aquellos que se encargan de ejecutarlas, además de los que comprueban el funcionamiento de la seguridad con inspecciones y control permanente dentro de su ámbito de responsabilidad.

Respecto del capítulo de las amenazas previstas, será fundamental identificar a los posibles agresores de todo tipo. Es precisamente aquí donde juegan un papel importante los sistemas de información, que estarán continuamente activados para mantener viva la organización de la seguridad. De forma tal que el sistema esté retroalimentado con arreglo al esquema: información-decisión-reacción.

Pasemos a reflexionar sobre los ámbitos que se pueden considerar de aplicación para el debate de estas cuestiones sobre la seguridad. En relación con el interés de las Fuerzas Armadas y más concretamente de la Armada, podemos señalar que la seguridad debe recibir un tratamiento distinto según el escalón en el cual se sitúe el escenario de la acción, de acuerdo con que sea internacional, nacional, regional o local. Respecto al tamaño de objeto a proteger, la seguridad podría ser global, de grupo o individual, si se trata de personas; respecto a otras divisiones, podría ser total o parcial.

Con estos planteamientos podemos considerar que la seguridad del Mediterráneo es un ejemplo de seguridad colectiva porque interesa a varias naciones; la seguridad de los espacios marítimos de soberanía española corresponde en cambio a la seguridad nacional; la seguridad del Estrecho es seguridad regional y la seguridad de una Base Naval correspondería a la seguridad local. A todos ellos se podrían aplicar medidas que traten de obtener una seguridad total o parcial, referida esta última a los objetos o partes que tengan carácter más prioritario.

La mar, como espacio abierto que es, requiere una atención especial respecto a la seguridad. La Armada, que actúa en todo el ámbito marítimo, tiene una preparación específica para proporcionar seguridad naval en todas las situaciones de carácter militar y también de apoyo a las organizaciones civiles que lo requieran. En este sentido se pueden dar numerosos casos en que la Marina civil solicite ayuda de la Armada. Tales son sucesos de emergencia como la aparición de minas a la deriva, salvamentos en alta mar o protección de pesqueros, como en el caso del conflicto del fletán.

TEMAS GENERALES

Independientemente de las razones prácticas que hacen necesaria una mayor atención a los temas de la seguridad, también hemos de reconocer que este concepto se ha popularizado o vulgarizado debido a que esconde y mimetiza un eufemismo de los temas de defensa, al igual que sucedió en tiempos pasados con la defensa para referirse a las cuestiones de la guerra. Por ejemplo, muchos de los llamados estudios de seguridad (*security studies*) son en realidad estudios de la defensa y de los conflictos armados, que en el fondo no son más que estudios del empleo de las Fuerzas Armadas.

En los tiempos pasados de la guerra fría, las cuestiones de la seguridad recaían sobre los escalones más bajos del mando, mientras que los superiores de la organización militar se preocupaban más por la defensa; pero hoy ambas misiones se han fundido, y en tiempos de crisis prima la seguridad activa por sus implicaciones políticas inmediatas.

En estos momentos, la Armada contribuye a la seguridad activa en el Mediterráneo con unidades navales, pero también atiende a la seguridad de territorios en conflicto con unidades de Infantería de Marina en Haití y en Bosnia. Este tipo de misiones de seguridad internacional o colectiva requieren una alta disponibilidad, una capacidad de cooperación internacional y de lo que se llama de sostenibilidad, para mantenerse en zonas alejadas de sus bases con una operatividad suficiente. Éstas son misiones de seguridad que se pueden considerar de alto valor estratégico.

En el segundo nivel podemos situar la seguridad nacional que se desarrolla con la forma de tener previsiones de protección frente a las posibles amenazas. Éstas son las bases en las cuales se apoya toda la organización de la seguridad nacional. Es sabido que hoy las amenazas terroristas constituyen la principal fuente de posibles agresiones a las organizaciones militares. La Armada participa en los planes establecidos y aprobados por el Gobierno ejecutando misiones en el ámbito marítimo español con el empleo de buques patrulleros de la Fuerza de Acción Marítima. También es importante la seguridad física de las dependencias e instalaciones que tiene la Armada en tierra para su funcionamiento y apoyo, desplegadas en todo el territorio nacional.

Finalmente, la seguridad naval requiere la consideración de que cualquier posible agresión puede ser abortada previamente, siempre que los sistemas de información e inteligencia funcionen adecuadamente. Es por ello que una organización de seguridad de la Armada, para ser eficaz, tiene que disponer de un adecuado sistema de información e inteligencia propio, tan importante como el resto de los sistemas operativos de la Fuerza naval. Todos los miembros de la Armada deben ser conscientes de la necesidad de aportar *inputs*, al sistema de inteligencia, que estará continuamente evaluando la evolución de las posibles amenazas, en función de los datos e informes que reciba. De esta forma se puede mantener vivo el sistema de seguridad en las mejores condiciones de funcionamiento.

Todo ello requiere dedicación y experiencia, razón por la cual se deben establecer planes de seguridad en todos los niveles, revisados y puestos al día continuamente, porque los riesgos y amenazas cambian con extraordinaria velocidad. Por último, estos planes deben ser puestos en práctica periódicamente para comprobar su viabilidad y eficacia. Así, todo ello redundará en una mayor atención hacia las medidas de seguridad, de forma que los distintos escalones del mando naval tengan presente que hoy en día las medidas de seguridad son de extraordinaria importancia, y que se cumplan con estricta puntualidad, porque ellas son la garantía de que se pueden desarrollar las misiones en un clima de protección contra posibles agresiones.

Resumen

La Armada, sensible con estas consideraciones, ante la situación de inseguridad que afecta a la sociedad del siglo XXI, ha responsabilizado al Cuerpo de Infantería de Marina de la misión de proporcionar seguridad física y protección a todos los elementos de la organización naval. Para ello ha constituido la Fuerza de Protección, bajo el mando de un general de brigada de Infantería de Marina, en donde se integran las unidades de Infantería de Marina desplegadas en todo el ámbito marítimo español, excepto el Tercio de Armada, que depende operativamente de la Flota.

Es esencial y objeto principal de este artículo sensibilizar a todos los mandos navales y personal que se integra en la Armada, en los más diversos escalones, que la condición principal y más absorbente de las misiones militares, sean éstas operativas, logísticas, administrativas o docentes, es la de preocuparse de la seguridad activa y pasiva de su entorno de responsabilidad en todo momento y lugar.

En los tiempos que vivimos, de inseguridad e inestabilidad a todos los niveles, en nuestra sociedad occidental, que el sociólogo británico Anthony Giddens calificó como sociedad del riesgo, nadie, absolutamente nadie, puede estar totalmente protegido contra los riesgos y amenazas que le acechan. Por eso es fundamental poner en práctica las medidas de seguridad a nuestro alcance.

